

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612	CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON		
FECHA DE INFORME	20 /09/2025	NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO	3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	11	DEL	17/07/2025	AL	16/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.008	1101	102.637.500	8.925.000	31.237.500
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
SEPTIEMBRE	9491651042	SALUD-sanitas	\$446.300
		PENSIÓN- Colpensiones	pensionada
		ARL-POSITIVA	\$18.700
TOTAL			
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 20/09/2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/08/2025 HASTA 16/09/2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☒	INVERSIÓN ☐
	EJE SECTOS PROGRAMA META NOMBRE DEL PROYECTO CÓDIGO BPPIN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612
CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses 15 días				
FECHA DE CONTRATO	17 enero de 2025	FECHA DE INICIO	17 enero de 2025	FECHA TERMINACIÓN	22 diciembre de 2025
PRORROGA FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		EN LETRAS			
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	\$102.637.500

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/09/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en el diagnóstico del avance del modelo de Integrado de Planeación y Gestión, evaluando y proponiendo acciones de mejoramiento de las dimensiones y políticas MIPG.	100%	75%	Dado que el proyecto cuenta con una agenda específica de temas a desarrollar, con una hoja de ruta específica, vienen revisándose y ajustándose cada uno de los insumos que conforman el sistema. En este mes quedaron resueltas las últimas versiones los normogramas de Inspección y Vigilancia y los de Cobertura los cuales entregaran con las correcciones, para tramitarlos ante secretaria general. De la misma manera, este mes quedo desarrollada y aprobada la encuesta a de la medición del nivel de satisfacción del servicio prestado a los grupos de valor y los productos

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			atendidos por el área. De otro lado, la encuesta de la medición del servicio de Cobertura quedo estructurada y aprobada por el director del área, gracias al apoyo de quien coordina el área y su grupo. Se encuentran proceso en las dos (2) áreas la actividad de revisión y construcción de formatos finales dado que en la revisión documental se han encontrado necesidad de ajustar y/o crear formatos, que en ultimas son los que permiten desarrollar la operación de cada proceso. Anexos identificados con el No. 1.
2. Apoyar la revisión juntamente con los profesionales especializados en cada una de las áreas de la SEM, los autodiagnósticos y Planes de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en lo de competencia de la Secretaría.	100%	75%	El área de Inspección y Vigilancia cuenta con el Plan Operativo del área el cual cuenta con informe del año 2024, dado que es anual. De la misma manera, cobertura cuenta con la resolución publicada cada año, que les permite orientar las acciones a desarrollar, las cuales controlan y evalúan. Anexos identificados con el No. 2
3. Brindar acompañamiento en la articulación entre el sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG tendiente simplificar las operaciones para la generación de estándares altos de satisfacción por la prestación de los servicios/productos de competencia de la Secretaría de Educación – SEM.	100%	75%	Dado que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión este articulado coherentemente con la Norma ISO 9001. 2015, y la Guía de Procesos del ICONTEC, para certificar los procesos del servicio educativo territorial, se trabaja con los insumos exigidos en cada uno de los requisitos. Para este ejercicio, desarrolle inicialmente la tabla de productos y requisitos de cada una de estas normas, las cuales se tienen en cuenta en la construcción del modelo de calidad. Ver. anexos identificados con el No. 3
4. Apoyar el favorecimiento de una cultura organizacional, fundamentada en la información, control y evaluación de los procesos que se adelantan al interior de la SEM, desde el enfoque MIPG, por medio de jornadas de inducción y capacitación.	100%	75%	Dentro de las estrategias para fortalecer la cultura se trabaja en dos sentidos: 1. Se dicto capacitación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y otros temas de parte de la Dirección de Planeación a la mayor parte de los funcionarios y contratistas de la secretaria. En este evento se adelantó un cuestionario a los asistentes relacionado con los requisitos del sistema para lo cual arrojo una evaluación por proceso entregándola a cada área para revisión y generación de estrategias de aprendizaje para fortalecer cada uno de los temas. 2. En la asesoría y asistencia técnica a través de las jornadas presenciales del desarrollo de los distintos temas del sistema se ha hecho ver la importancia de contar con los insumos trabajados en

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			la ruta del proyecto, para lo cual culturalmente lo han venido teniendo en cuenta desde años anteriores y por ahora dado que el sistema no estaba actualizado recientemente ahora han retomado la importancia de contar con el tema en la operación diaria de los procesos. Ver anexos identificados con el No. 4
5. Apoyar la actualización de los procedimientos y actividades de cada una de las áreas y procesos de la Secretaría de Educación.	100%	75%	En este mes se apoyó la revisión y ajuste documental de los siguientes procedimientos de COBERTURA, así: COB.01.01 Establecer estrategia de acceso a la educación. COB.03.01 y COB 03.02, se fusionaron pro tratarse del mismo productos o servicio -Inscripción y asignación de cupos. Pese que podían fusionarse los dos siguientes, se decidió trabajar individualmente porque el tiempo para el desarrollo de este producto o servicio están desarrollándose: COB.04.01 Registrar matricula de alumnos antiguos y nuevos. Y el otro Novedades de matrícula. También se revisaron: COB.05.01 Desarrollar las auditorias de matrícula. COB.06.01 Identificar estrategias de acceso y permanencia en educación inicial. COB.01.04 Identificar estrategias de búsquedas activas. COB.02.02. Gestión de estrategias de transporte. En este momento en Inspección y Vigilancia está pendiente la revisión documental versión final de los procedimientos y la construcción el proceso. También se revisan. Anexos identificados con el No. 5
6. Apoyar la consolidación de la información de cada uno de los procesos que se desarrollan en la SEM, y armonizarlos en el MIPG, cómo un documento marco de caracterización de gestión educativa.	100%	75%	Se revisaron detalladamente los normogramas de Inspección y Vigilancia y los de Cobertura los cuales entregaran con las correcciones. Ver anexos identificados con el No. 6
7. Brindar apoyo en la recolección de información de la SEM y reportar al FURAG-formulario único de reporte y avance de la gestión, realizando seguimiento y divulgación de la acción adelantada.	100%	100%	El reporte del FURAG ya lo rindió la Alcaldía Municipal, por este año ya no va esta actividad.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN									
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:									
OBSERVACIONES									
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)						SI		NO	
MOTIVO S SI NO FUE APROBADA									
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)						SI		NO	
MOTIVO S SI NO FUE APROBADA									
SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES									

VALOR INICIAL			\$102.637.500				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$102.637.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$8.925.000			75%	
2	DE	11	\$8.925.000			75%	
3	DE	11	\$8.925.000			75%	
4	DE	11	\$8.925.000			75%	
5	DE	11	\$8.925.000			75%	
6	DE	11	\$8.925.000			75%	
7	DE	11	\$8.925.000			75%	
8	DE	11	\$8.925.000			75%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$53.550.000			75%	
SALDO POR EJECUTAR			\$31.237.500			25%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PARA CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000231		17/01/2025	21212.1.2.02.02.008/1101	Propios	102.637.500	8.925.000	\$31.237.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	SEPTIEMBRE	9491651042	SALUD	\$465.000
			PENSIÓN	pensionada
			ARL	\$18.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

SON A	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	

		☐	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
		☐	REVISOR FISCAL					
			SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612	CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON		
FECHA DE CONTRATO	17 enero 2025	NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO	3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	17/08/2025	AL	16/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.